

ACTA NUMERO VEINTE

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CELEBRADA EL JUEVES NUEVE DE JULIO DE MIL NOVE CIENTOS CUARENTA Y DOS, EN LAS OFICINAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LOS ESTADOS MEXICANOS, S. A., DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO.

Presidió la sesión el señor Dr. Domingo Olivares R., y estando - integrado el quorum correspondiente con la presencia de los señores - Lic. Francisco Duarte Porchas, Nicolás Jiménez, Lic. Rafael Navarrete, Carlos Genda, Rodolfo Tapia, Roberto B. Astiazarán y Dr. Ignacio-Cadena H., se dió principio a las veintiuna horas y treinta minutos - al desarrollo de la Orden del Dia, contenida en Primera Convocatoria- de la misma fecha, como sigue:

- I.-Lectura y Discusión del Acta de la Sesión Anterior.
- II.-Informe del Presidente.
- III.-Informe del Tesorero.
- IV.-Informe del Prof. Aureliano Esquivel Casas, Representante General de la Mesa Directiva.
- V.-Proposiciones y Asuntos Varios.

LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR E INFORME DEL PRESIDENTE. - El señor Lic. Francisco Duarte Porchas, Pro-Secretario, en ausencia del Secretario señor Rafael Treviño, leyó el contenido - del acta de la sesión anterior; y puesto a discusión, el propio Lic.- Duarte Porchas y el señor Nicolás Jiménez, solicitaron aclaraciones - sobre el alcance de las "facultades amplísimas" concedidas al señor - Prof. Aureliano Esquivel Casas en su carácter de Representante General de la Mesa Directiva, según el acta leída y según circular girada recientemente por la Presidencia.

El Dr. Olivares explicó que al investirse al Prof. Esquivel Casas de esas facultades amplísimas, se persiguieron dos finalidades: - PRIMERA - La organización técnica y administrativa de las Escuelas de la Universidad de Sonora. SEGUNDA - La intervención del expresado Representante, en su condición de superior jerárquico de nuestro personal técnico y administrativo, en la intensificación de los trabajos - de construcción de edificios; de acondicionamiento de los diversos - servicios y departamentos; de adquisición de materiales y mobiliario, y, en general, en todo aquello que tienda a conseguir el adelanto de las obras. La circular mencionada por los señores Lic. Duarte Porchas y Jiménez, tuvo por objeto dar a conocer la designación y la firma - del Prof. Esquivel Casas a determinadas instituciones y casas comerciales, con fines de identificación.

Aceptadas las anteriores aclaraciones, el acta fué aprobada por- unanimidad.

Siguió refiriéndose el Presidente a las facultades concedidas al Prof. Esquivel Casas en la parte administrativa de las obras en construcción y dijo que con la actuación de dicho Representante espera el restablecimiento de la armonía que debe existir en toda empresa y que desgraciadamente se ha visto quebrantada debido al caracter violento-

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA NUM. 20.

de nuestro Administrador, señor Manuel P. Muñoz, quien sistemáticamente crea dificultades e incidentes con los Arquitectos Directores de los Trabajos, inmiscuyéndose en cuestiones técnicas y obstaculizando la buena marcha de los diversos asuntos con críticas y chismes que han llegado a plantear una situación insostenible. Reconoce el Presidente que el señor Muñoz reúne cualidades de honradez, actividad y competencia cabales; pero sostiene que los defectos ya señalados son más poderosos que éstas. Ha hecho lo posible el Dr. Olivares por corregir semejante estado de cosas recurriendo a medios de convencimiento y procurando coordinar los servicios y establecer sistemas adecuados; pero no habiéndolo logrado, pone ahora las cosas en conocimiento de la Mesa Directiva, para que de una vez por todas se aplique el remedio correspondiente.

El señor Rodolfo Tapia opinó que en casos como el presente es necesario recurrir al remedio radical consistente en la separación del señor Muñoz, cuyo carácter violento, como dice el Dr. Olivares, neutraliza sus cualidades en cuanto a competencia, capacidad y honradez; pero que, antes de prescindirse de los servicios del Administrador, pregunta si los Arquitectos no tendrán también culpa de la situación creada y de la sistemática inconformidad del señor Muñoz.

El Dr. Olivares contestó que, según su criterio, los Arquitectos atienden sus obligaciones, cuyo desempeño sería mejor sin la presencia del señor Muñoz. Esta creencia la apoya en sus observaciones respecto a la construcción del edificio de "Seguros del Pacífico", S.A., de la que son encargados los mismos Arquitectos, quienes no tropiezan con dificultad alguna, trabajando tanto ellos como el numeroso personal que dirigen, en armonía completa.

Por otra parte, -agregó el Presidente-, los servicios del señor Muñoz como Administrador ya no son necesarios; pues las obras que dan por ejecutarse podrían ser contratadas bajo la dirección técnica de los Arquitectos y confiadas a la vigilancia del actual Ayudante del Administrador, señor Ignacio Arvizu Jr., o de la persona que para el efecto se designe.

Puesto el asunto a discusión y en vista de las razones del Dr. Olivares, se acordó por unanimidad que el mismo Presidente se encargue de pedir al señor Muñoz su renuncia, autorizándose en su favor una indemnización equivalente al importe de tres meses de sueldo.

Una vez tomado el acuerdo anterior, el señor Rodolfo Tapia, con acuerdo de la Mesa Directiva, solicitó la opinión de nuestro Contador, señor Carlos S. Lafontaine, sobre la nueva organización que deberá adoptarse con motivo de la separación del señor Muñoz. El señor Lafontaine manifestó que él prestará su colaboración en la mejor forma posible y que para la vigilancia de los trabajos en construcción considera suficiente el nombramiento de un Mayordomo, Vigilante o Maestro de Obras.

La sugerencia del Contador fué aceptada, acordándose que al pedir se su renuncia al señor Muñoz, se designe un Vigilante de Día y que el señor Ignacio Arvizu Jr. cese como Ayudante del Administrador y pase a desempeñar las funciones de Almacenista.

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA NUM. 20.

Continuando el Presidente con su informe, se refirió a la entrevista que recientemente celebró, en compañía del señor Prof. Aureliano Esquivel Casas, con el ciudadano Gobernador del Estado, en quien encontraron la ya conocida buena disposición de seguir cooperando con la Universidad de Sonora, así como una favorable acogida al programa de estímulos en favor de los maestros normalistas, que se detalla en el acta de la sesión anterior y que el Prof. Esquivel Casas hizo del conocimiento del funcionario entrevistado.

Los puntos tratados en la plática de referencia y los anteproyectos de leyes con ellos relacionados, se consignaron en escritos que formuló el Prof. Esquivel Casas y que por conducto del Jefe del Ejecutivo del Estado se pusieron en manos de la Comisión Técnico-Legal del Gobierno, para su estudio y demás efectos.

El Presidente terminó su informe dando cuenta con la plática sustentada por el Prof. Esquivel Casas durante la Cena Rotaria que recientemente tuvo lugar en esta ciudad con motivo del cambio de Mesa Directiva del Club Rotario de Hermosillo, habiéndose referido dicho maestro a las finalidades y a la gran importancia de las funciones de la Universidad de Sonora, con beneplácito y positivo interés por parte del auditorio.

x

INFORME DEL TESORERO. - El Tesorero, señor Nicolás Jiménez, presentó el corte de caja y balance correspondientes al mes de junio último, siendo aprobadas por unanimidad las operaciones a que dichos documentos se refieren.

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. - A solicitud de los señores Licenciado Rafael Navarrete y Carlos Genda, se pasó al desarrollo de este capítulo, dejándose para después el correspondiente al Informe del Representante General de la Mesa Directiva.

Los señores Navarrete y Genda, como miembros de nuestra Comisión Técnica, expresaron su concepto de que los presupuestos de sueldos del personal docente de la Escuela Secundaria y Normal y de los primeros cursos de bachilleratos, proyectados por el Prof. Esquivel Casas, son elevados si se toman en cuenta las posibilidades económicas de este Comité, precisando sujetarlos a una cifra total de cien mil pesos anuales, en lugar de ciento cincuenta mil que, en números redondos, significan las estimaciones de nuestro Representante General.

El Dr. Olivares explicó que los proyectos de presupuestos para las enseñanzas mencionadas, alcanzaron una cifra tan alta porque se formularon independientemente entre sí, para su primera consideración; pero que habiéndose ajustado y ligado en lo posible unos con otros, ya se ha obtenido la limitación a cien mil pesos anuales que proponen los señores Navarrete y Genda. De esta manera, se estará en condiciones de sostener el funcionamiento de las primeras escuelas, sin que se paralicen o reduzcan las obras materiales en construcción.

El señor Rodolfo Tapia recordó que en alguna ocasión sostuvo el criterio de que primero se construyeran y equiparan los edificios y después se abrieran las escuelas, proponiendo ahora que sea estudiada esa misma sugestión; pues tiene ciertas dudas de que puedan ejecutar-

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA NUM. 20.

se las dos cosas al mismo tiempo y teme que se presenten complicaciones de carácter económico. Cree el señor Tapia que no sería por demás ver hasta qué punto convendría continuar intensamente los trabajos de construcción y posponer la inauguración de escuelas para el año entrante.

El Dr. Ignacio Cadena H. y el señor Nicolás Jiménez, se opusieron a la proposición del señor Tapia, porque ya se está trabajando en la organización de las escuelas que quedarán abiertas en septiembre próximo, según lo acordado por la Mesa Directiva, lo cual constituye un compromiso contraído con el público, que es necesario cumplir. Además de los preparativos para dicha apertura, entre los que figuran el anuncio y la convocatoria referentes a unos Juegos Florales, el Concurso para la adopción de escudo y lema, y otros aspectos que dificultarían grandemente el pretendido aplazamiento, dichos señores creen que la Escuela Normal es de necesidad urgente, pudiendo funcionar, simultáneamente con ésta, la Secundaria y los primeros cursos de Bachilleratos.

Haciendo exposiciones numéricas sobre los recursos actuales y existencias de materiales de construcción, así como estimaciones sobre ingresos futuros, el Dr. Olivares demostró que con un presupuesto de cien mil pesos anuales para el personal docente de las escuelas, serán perfectamente posibles el funcionamiento de éstas y la continuación de las obras de construcción.

El señor Carlos Genda manifestó que en su concepto no debe supeditarse la apertura de las escuelas a la terminación total del conjunto; pero que sí debe procurarse evitar que se abran planteles no estando sus respectivos locales completamente construídos y equipados.

Puestos de acuerdo los participantes en esta sesión, sobre la necesidad y la conveniencia de abrir las primeras escuelas en septiembre próximo, sujetándose el gasto de sueldos de personal docente a cien mil pesos anuales, y en vista de que ya existen en poder del Prof. Esquivel Casas todos los cálculos de costos, (inclusive de laboratorios); presupuestos, programas y demás materiales necesarios, según informó el Presidente-, se convino en suprimir el informe de dicho Representante General, a que se refiere el punto IV de la Orden del Día, encomendándose a la Comisión Técnica la discusión directa con el mismo maestro, de todos los asuntos que lo ameriten en cuanto a lo que haya de adoptarse como definitivo.

El Dr. Cadena es de opinión que se procure utilizar los servicios de ciertas personas de la localidad, que por sus conocimientos y mediante una breve temporada de adiestramiento o repaso, podrían ser buenos catedráticos en sus respectivas especialidades, a cambio de un costo moderado. Esta idea se aceptó, ofreciendo todos estar pendientes de hacer aprovechables las oportunidades sugeridas por el Dr. Cadena.

El Dr. Olivares expuso que el Prof. Esquivel Casas, en lo que concierne al profesorado, insiste en que se prefieran maestros sonorense; pues además de que así se practicaría un acto de justicia, podría evitarse el alto costo que significa la traída de maestros foráneos.

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA NUM. 20.

El Lic. Navarrete opina que los catedráticos deben enseñar por serie de materias; y el señor Genda, apoyando esta opinión, señala la ventaja de que un catedrático, aun cuando en su primer año de trabajo tropezare con dificultades de preparación, conocerá y conducirá con éxito a sus alumnos a través de los diferentes años de estudio. Además, estableciéndose el sistema de cátedras por serie, los respectivos maestros lograrían sueldos mejores.

Aceptadas las insinuaciones de los señores Navarrete y Genda, para llevarse a la práctica en cuanto sea posible, el Dr. Olivares advirtió que el Prof. Esquivel Casas obtuvo licencia de la Secretaría de Educación Pública por solamente dos meses para venir a Sonora, y como la organización de nuestra Universidad requerirá tiempo aún mayor de los tres meses a que fué contratado, es preciso definir por cuánto tiempo más ocuparemos sus servicios, a fin de que gestione la ampliación de su permiso.

A pregunta del señor Genda, sobre si la doble función del Prof. Esquivel Casas en lo técnico y en lo administrativo, no le ofrecerá complicaciones, el Dr. Olivares declaró que no, por ser hombre muy activo, como lo demuestra con tener ya listo todo lo referente a la organización de las primeras escuelas.

El señor Tapia expuso que ya que se trata de tan buen elemento, debería procurarse que se quedara definitivamente al servicio de la Universidad de Sonora, considerando equitativo ofrecerle un sueldo de mil pesos mensuales.

El Lic. Navarrete opinó que para contratar en forma permanente los servicios del Prof. Esquivel Casas, habría que estudiar sus condiciones y resolverlas según nuestras posibilidades económicas, y que por lo pronto, lo que conviene es que continúe en el puesto que se le tiene encomendado, hasta que las primeras escuelas de la Universidad comiencen a funcionar. Esta proposición fué aceptada.

En seguida el mismo Lic. Navarrete dió lectura a dos anteproyectos de leyes relativas a que los actuales presupuestos de las Escuelas Secundaria y Normal del Estado y Normal Nocturna de esta capital, con montos anuales de \$36,840.00 y \$5,652.00, respectivamente, pasen, desde el próximo mes de septiembre, a favor de la Universidad de Sonora, toda vez que ésta, por supresión de aquellas, asumirá sus funciones. Dichos anteproyectos fueron aceptados, acordándose se sometan a la consideración del ciudadano Gobernador del Estado, para los efectos que correspondan.

Continuando en el uso de la palabra, el Lic. Navarrete presentó como sugerencia la idea de que la Universidad de Sonora adopte el escudo y el lema de la Universidad Nacional Autónoma de México; pero como el Dr. Olivares opinara en contrario, por motivos de originalidad y de estímulo a los concursantes, se puso el asunto a discusión, ratificándose el acuerdo ya existente de que el escudo y el lema se seleccionen mediante concurso entre los estudiantes de la Escuela Nacional de Arquitectura de la ciudad de México.

El señor Carlos Genda propuso a continuación que la Comisión Técnica, de que forma parte, sea suprimida, toda vez que el Prof. Aure--

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA NUM. 20.

liano Esquivel Casas llena las funciones técnicas del Comité, con su carácter de Representante General de la Mesa Directiva.

El señor Rodolfo Tapia opinó que la presencia del Prof. Esquivel Casas no es motivo para que la Comisión Técnica desaparezca, especialmente si se toma en cuenta que la actuación del citado Representante es temporal. Además, conviene que subsista como órgano de consulta y para la aclaración de cualquier punto técnico que amerite discutirse. La proposición del señor Tapia fué aprobada.

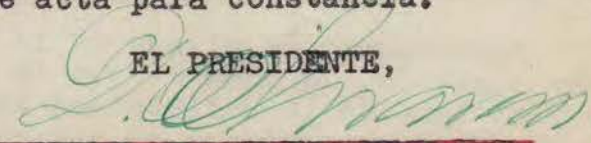
El señor Genda se refirió a los trabajos de los Arquitectos, manifestando que ha notado algunas diferencias entre ciertos aspectos de los proyectos que los mismos formularon y las obras ejecutadas. Como caso concreto, citó el vestíbulo del edificio principal, donde fácilmente se advierten cambios.

A solicitud del Dr. Olivares, fué comisionado el señor Genda para que, diariamente o con la frecuencia que le permitan sus ocupaciones, visite las obras y exija a los Arquitectos la definición y el debido cumplimiento de sus trabajos, colaborando con el Representante General y manteniendo sobre el curso de las obras la vigilancia que sea necesaria. El señor Genda aceptó esta comisión y ofreció desempeñarla en la mejor forma posible.

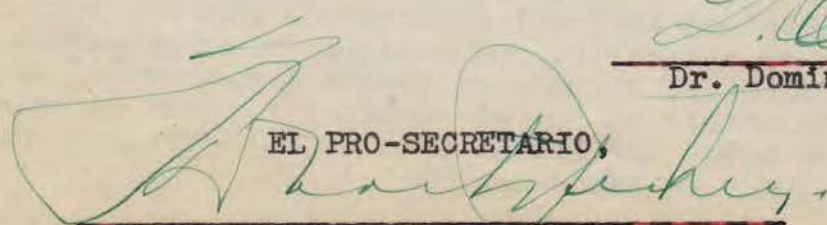
Por último, el Presidente informó que de acuerdo con la autorización global otorgada por la Mesa Directiva en sesión ordinaria celebrada el sábado 8 de marzo de 1941, según consta en el acta número 7, correspondiente a la misma, nuestros Arquitectos han estado trabajando en la medición y valorización de algunas casas y terrenos de propiedad particular, que se adquirirán por este Comité para la construcción de la Gran Plaza de la Universidad y para el acondicionamiento de las calles que quedarán frente a la misma; y como ya se tienen definidos los precios y las superficies de las propiedades pertenecientes al señor Andrés Garibaldi, con 12495 (doce mil cuatrocientos noventa y cinco) metros cuadrados, en \$15,972.60 (QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS SESENTA CENTAVOS); y al señor Filomeno Alfonso Muñoz, con 3298 (tres mil doscientos noventa y ocho) metros cuadrados, en \$4,014.60 (CUATRO MIL CATORCE PESOS SESENTA CENTAVOS), moneda nacional, solicitó la aprobación de la Mesa Directiva a fin de llevar a cabo las operaciones de compra-venta en firme, la que se le concedió por unanimidad y se le facultó para firmar, en unión del Secretario, las escrituras respectivas.

A las veintitres horas y treinta minutos quedó terminada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

EL PRESIDENTE,


Dr. Domingo Olivares R.

EL PRO-SECRETARIO,


Lic. Francisco Duarte Porchas.